ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA

1. OBJETO DEL CONTRATO

"**SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE PARTES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA COMO SON EL VIOLIN, VIOLA, VIOLONCELLO, GUITARRA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTE Y CIENCIAS DE BOLIVAR Y ESTUCHES RIGIDOS VIGENCIA 2026.** "

2. Clasificación UNSPSC Producto

Código UNSPSC 72154200 Clase: Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
Código UNSPSC 60131500 Clase: Piezas y accesorios de instrumentos musicales
Código UNSPSC 60131300 Clase : Instrumentos de cuerda

3. ANÁLISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas jurídica, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, con el propósito de conocer las condiciones del mercado y soportar la adecuada estructuración del proceso contractual.

En cumplimiento de dicha obligación, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar – UNIBAC presenta el análisis del sector correspondiente al proceso cuyo objeto es la **prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos de cuerda de propiedad de la institución, incluyendo el suministro de repuestos, accesorios e insumos requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento**.

El mantenimiento de instrumentos de percusión constituye una actividad especializada orientada a preservar las condiciones técnicas, funcionales y acústicas de los bienes utilizados en los procesos de formación artística y en el desarrollo de actividades académicas, culturales y de extensión. La adecuada ejecución de este servicio contribuye a prolongar la vida útil de los instrumentos, optimizar su desempeño y garantizar la continuidad de las actividades misionales de la institución.

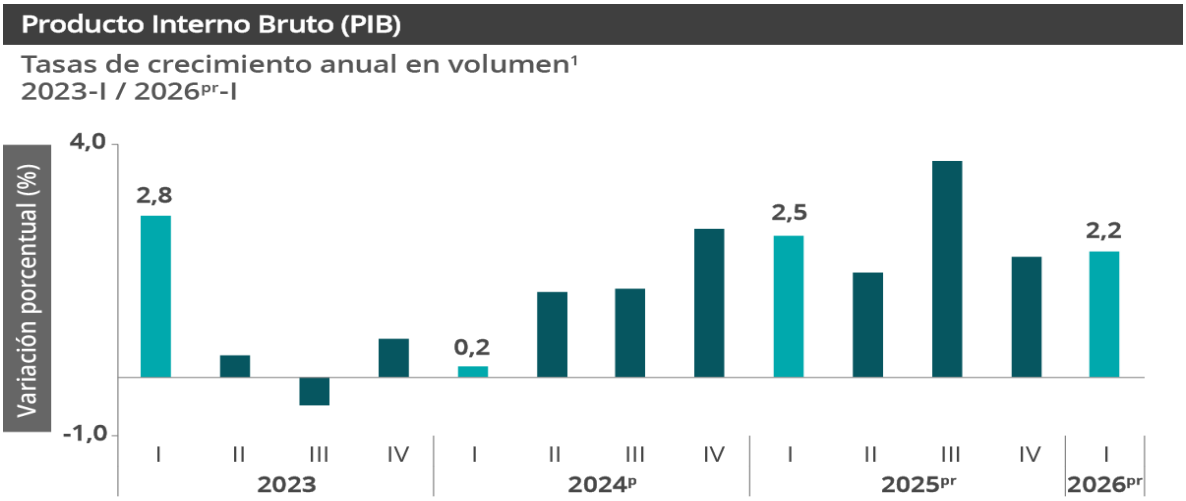
En este contexto, el presente documento analiza las condiciones jurídicas, económicas, comerciales, técnicas, organizacionales y financieras del mercado, identifica los principales oferentes, revisa el comportamiento de la contratación pública relacionada con el objeto contractual y presenta los elementos que sirven de fundamento para la determinación del presupuesto oficial, los requisitos habilitantes y las condiciones de ejecución del futuro contrato.

ASPECTOS MACROECONÓMICOS[1]

[1] https://www.dane.gov.co/

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr..



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

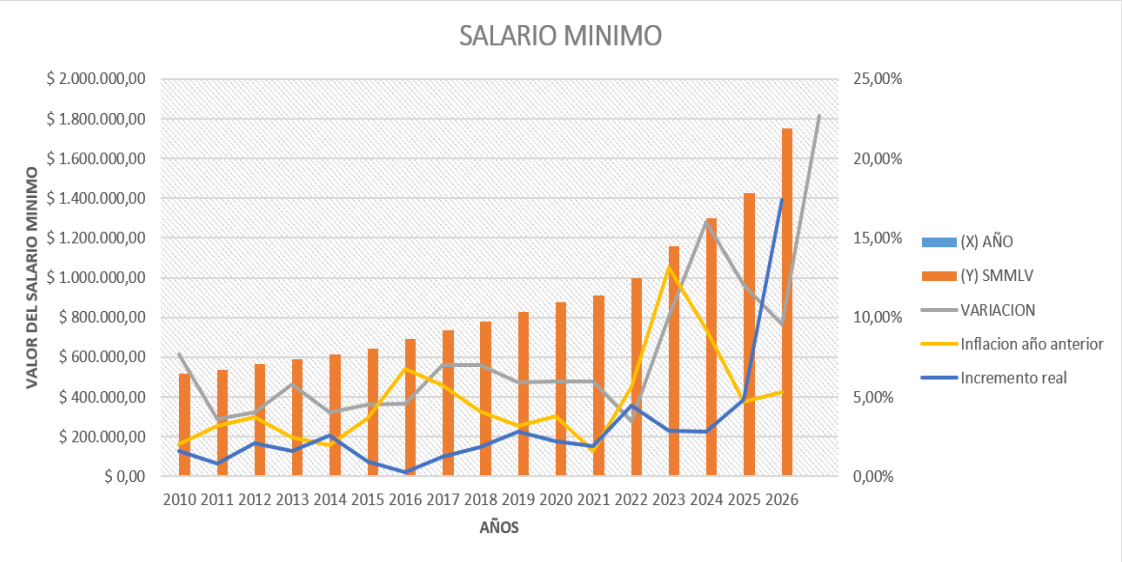
SALARIO MÍNIMO 2026

El Presidente de la República, mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, fijó a partir del primero (1.º) de enero de 2026 el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($1.750.905)**.

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO[2]

[2] https://www.portafolio.co/economia/asi-ha-sido-el-incremento-real-del-minimo-en-los-ultimos-anos-559571

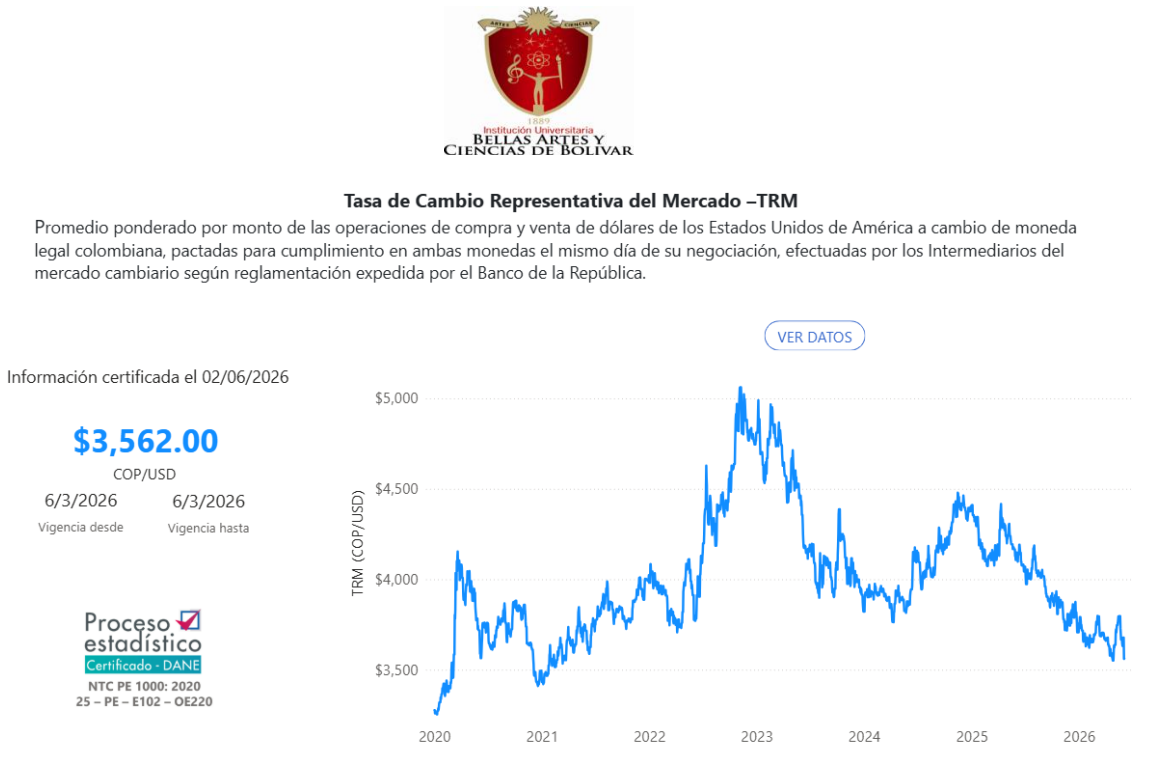
(X) AÑO	(Y) SMMLV	VARIACION	Inflacion año anterior	Incremento real
2009	$ 496.900,00	7,70%		
2010	$ 515.000,00	3,60%	2,00%	1,60%
2011	$ 535.600,00	4,00%	3,17%	0,83%
2012	$ 566.700,00	5,80%	3,73%	2,07%
2013	$ 589.500,00	4,02%	2,44%	1,58%
2014	$ 616.000,00	4,50%	1,94%	2,56%
2015	$ 644.350,00	4,60%	3,66%	0,94%
2016	$ 689.455,00	7,00%	6,77%	0,23%
2017	$ 737.717,00	7,00%	5,75%	1,25%
2018	$ 781.242,00	5,90%	4,09%	1,81%
2019	$ 828.116,00	6,00%	3,18%	2,82%
2020	$ 877.803,00	6,00%	3,80%	2,20%
2021	$ 908.526,00	3,50%	1,61%	1,89%
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	5,62%	4,45%
2023	$ 1.160.000,00	16,00%	13,12%	2,88%
2024	$ 1.300.000,00	12,07%	9,28%	2,79%
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	4,72%	4,82%
2026	$ 1.750.905,00	22,71%	5,30%	17,41%



Tasa Representativa del Mercado[3]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

[3] https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/



Indicadores Económicos[4]

A continuación, se detallan los principales indicadores económicos en Colombia de la vigencia 2025 - 2026:



ANÁLISIS JURÍDICO

El presente proceso de contratación se encuentra regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, normas que establecen

[4] https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

el régimen aplicable a la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, por tratarse de una contratación cuyo presupuesto oficial no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

La Selección de Mínima Cuantía es una modalidad de escogencia prevista para la adquisición de bienes, obras y servicios de características técnicas uniformes o no uniformes, cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad estatal. Se caracteriza por ser un procedimiento ágil y simplificado, orientado a garantizar la eficiencia, la economía y la transparencia en la gestión contractual, sin perjuicio de la aplicación de los principios que rigen la contratación estatal.

Las reglas aplicables a esta modalidad se encuentran previstas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así como en las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, las entidades estatales deben sujetarse estrictamente a dichas disposiciones, sin imponer requisitos, procedimientos o formalidades adicionales a las expresamente establecidas por la normativa vigente.

Para efectos de determinar la procedencia de esta modalidad de selección, la mínima cuantía corresponde al valor equivalente al diez por ciento (10%) o menos de la menor cuantía de la entidad estatal, la cual se establece de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias que la desarrollan.

ANÁLISIS COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial. 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar tuvo en cuenta los contratos realizados con dichas condiciones efectuados por esta entidad en otras vigencias con el mismo objeto contractual o similar al que se pretende contratar, para tener en cuenta aspectos de dicha contratación como modalidad, forma de pago, determinación del valor entre otros.

SECOP I

Tipo	Mtto Instrumentos	Mtto Instrumentos	Mtto Instrumentos
ID Contrato	20-13-11014310-10185067	20-13-11089751-10266226	20-13-11346066-10510785
Año Cargue	2020	2020	2020
Mes Cargue	8	9	11
Fecha cargue	13-ago-20	07-sep-20	24-nov-20
Fecha Firma	20/08/2020	11/09/2020	30/11/2020
Fecha Inicio del Contrato	21-ago-20	14-sep-20	30-nov-20
Fecha Fin del Contrato	20-sep-20	21-sep-20	30-dic-20
	1,00	0,23	1,00
Modalidad Contratación	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	Prestación de Servicios
ID Clase	721542	721542	721542
Numero de Constancia	20-13-11014310	20-13-11089751	20-13-11346066
Numero de Proceso	UNIBAC-PMC-016-2020	UNIBAC-PMC-018-2020	UNIBAC-PMC-027-2020
ID Adjudicación	10185067	10266226	10510785
Número del Contrato	1052020	1072020	1412020
Objeto contractual	SELECCIONAR AL OFERENTE CON EL CUAL SE CONTRATE EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO PERCUSIÓN y SUMINISTRO DE PARCHE PARA EL TIMBAL BATERÍA Y CAJAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2020	Mantenimiento preventivo y correctivo de violines violas violoncelos y contrabajos de Unibac vigencia 2020	EL Servicio de mantenimiento y afinación de los pianos de la institución universitaria bellas artes y ciencias de bolívar vigencia 2020
Valor con adiciones	24.061.000,00	24.465.000,00	6.673.638,00
Nom Raz Social Contratista	ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES	OLITARTE S A S	FUNDACIÓN MARÍN VIECO FMV
Tipo Identifi del Contratista	Cédula de Extranjería	Nit de Persona Jurídica	Nit de Persona Jurídica
Identificación del Contratista	424.397	901.268.689	811.005.057
Estado del Proceso	Liquidado	Liquidado	Liquidado
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11014310	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11089751	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11346066

SECOP II

ID Contrato	CO1.PCCNTR.3975157	CO1.PCCNTR.2770582	CO1.PCCNTR.2792916	CO1.PCCNTR.3097890	CO1.PCCNTR.3126367	CO1.PCCNTR.4069914	CO1.PCCNTR.4119459
Fecha cargue	2022-08-31 18:37:05.75	2021-08-25 11:05:18.36	2021-09-06 14:01:55.933	2021-12-07 15:45:36.66	2021-12-20 11:45:55.287	2022-09-28 16:29:19.857	2022-10-13 14:33:15.08
Fecha Firma	2022-08-31 18:37:05.75	2021-08-25 11:05:18.36	2021-09-06 14:01:55.933	2021-12-07 15:45:36.66	2021-12-20 11:45:55.287	2022-09-28 16:29:19.857	2022-10-13 14:33:15.08
Inicio Contrato	07-sep-22	26-ago-21	06-sep-21	09-dic-21	20-dic-21	03-oct-22	18-oct-22
Fin Contrato	04-nov-22	23-sep-21	30-sep-21	20-dic-21	31-dic-21	15-dic-22	06-dic-22
Meses	1,93	0,93	0,80	0,37	0,37	2,43	1,63
Modalidad Contratación	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Compraventa	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Justificación modalidad	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
ID Clase	721542	721542	721542	601312	721542	721542	721542
Numero de Proceso	CO1.BDOS.3191239	CO1.BDOS.2162051	CO1.BDOS.2165471	CO1.BDOS.2422342	CO1.BDOS.2435930	CO1.BDOS.3292645	CO1.BDOS.3365418
Número del Contrato	151-2022	167-2021	172-2021	243-2021	246-2021	208-2022	221-2022
Objeto contractual	SELECCIONAR AL OFERENTE CON EL CUAL SE CONTRATE EL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR - VIGENCIA 2022	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTRUMENTOS DE CUERDAS TALES COMO VIOLINES, VIOLA Y VIOLONCELO, CELLO, CONTRABAJO, GUITARRAS, GUITARRA ELECTROACÚSTICA, GUITARRA ELÉCTRICA Y BANDOLAS, DE LA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO Y PERCUSIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR UNIBAC, DURANTE LA VIGENCIA 2021	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE GAITA PARA EL GRUPO FOLCLÓRICO DE UNIBAC	SELECCIONAR AL OFERENTE CON EL CUAL SE CONTRATE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AFINACIÓN DE LOS PIANOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2021.	SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE PARTES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA COMO SON EL VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCELO, CONTRABAJOS, DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTE Y	SELECCIONAR AL OFERENTE CON EL CUAL SE CONTRATE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y AFINACIÓN DE LOS PIANOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2022.

		INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2021.				CIENCIAS DE BOLÍVAR VIGENCIA 2022.	
Valor condiciones	28.000.000,00	25.438.728,00	25.438.728,00	25.438.728	22.610.000	26.978.490	25.966.200
Nom Razón Social	Antonio Adsuara Musoles	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	JOSÉ ÁNGEL ÁLVAREZ ALARCÓN	Medinapianos Sas	OLITARTE SAS	Antonio Adsuara Musoles
Tipo Identificación	NIT	NIT	NIT	C.C.	NIT	NIT	NIT
Identificación Contratista	700.122.909	901.406.206	901.406.206	18.879.777	900.639.410	901.268.689	700.122.909
Estado del Proceso	Modificado	En ejecución	En ejecución	En ejecución	En ejecución	Modificado	Modificado
Destino Gasto	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión	Inversión
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3193694&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2163722&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2168122&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2433192&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2448058&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3295954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3369558&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado realizando una búsqueda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, encontrando que diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección para contratar y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar; el objeto a contratar guarda similitud con el del presente proceso.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
Precio estimado total:	5.000.000 COP
Número del proceso	229706
Título:	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos musicales, equipos y accesorios de sonido profesional de la sección de Cultura de Bienestar Universitario, de la Universidad Nacio
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos musicales, equipos y accesorios de sonido profesional de la sección de Cultura de Bienestar Universitario, de la Universidad Nacional de Colombia.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Datos del contrato	
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Dirección de ejecución del contrato	Cra 45 # 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	60131500 - Piezas y accesorios de instrumentos musicales

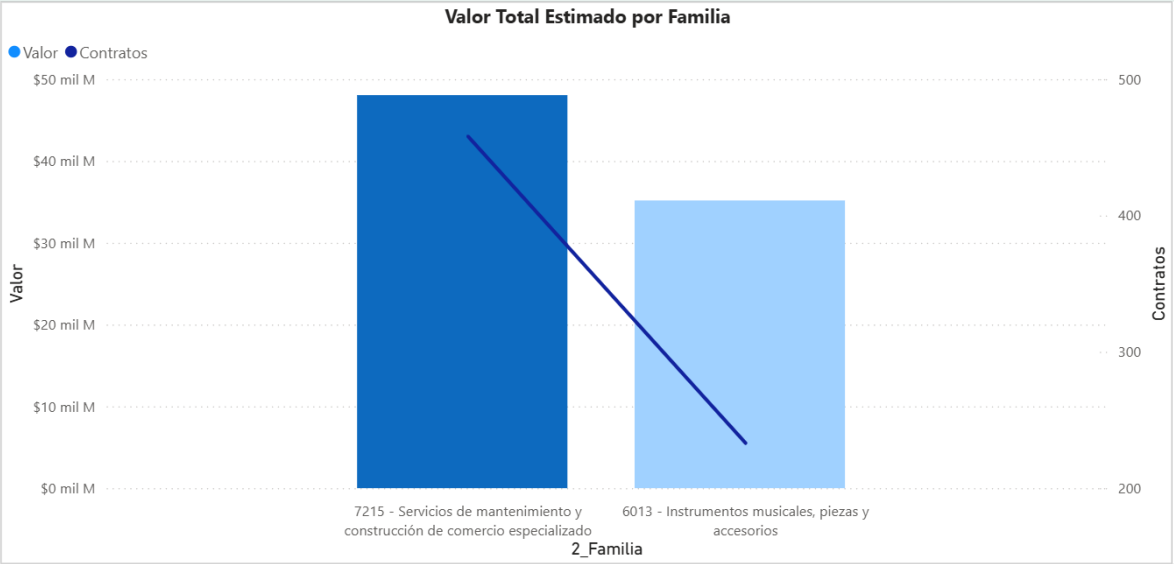
Se puede inferir que en el mercado y específicamente en el sector al cual se hace referencia se pueden encontrar proveedores con la capacidad técnica para prestar el servicio que se requiere contratar en el presente proceso, lo que garantizaría pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Con el fin de analizar el comportamiento de la demanda de los bienes y servicios objeto del presente proceso, se consultó la información disponible en la herramienta de Analítica del Mercado del Estado Colombiano (MAE), tomando como referencia las clases UNSPSC asociadas al objeto contractual.

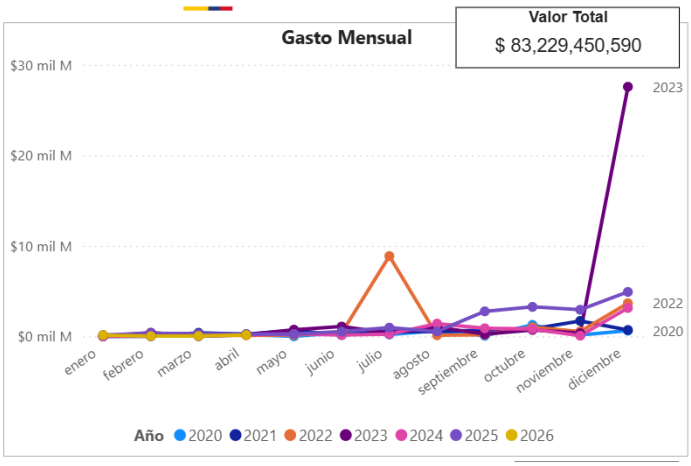
Es importante precisar que la herramienta MAE permite realizar consultas únicamente hasta el nivel de clase del Clasificador UNSPSC y no hasta el nivel de producto específico. Por tal motivo, el análisis comprende la totalidad de los bienes y servicios agrupados dentro de cada clase.

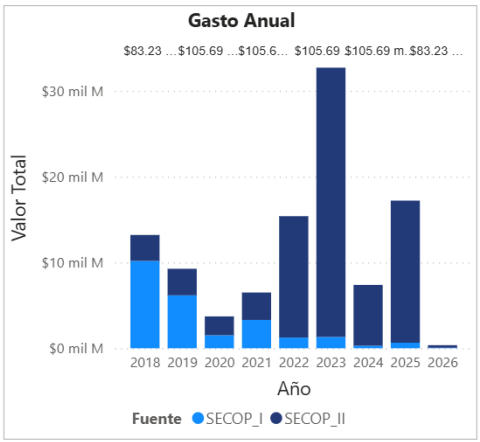
De acuerdo con la información obtenida, la clase UNSPSC 7215 presenta el mayor valor contratado y número de contratos celebrados, seguida de la clase UNSPSC 6013. Lo anterior evidencia la existencia de una demanda activa y recurrente en las categorías analizadas, constituyendo una referencia válida para la caracterización del mercado y del sector económico correspondiente.



Se realizó el estudio para los 2020 hasta 2026 a continuación:

Gráfico del gasto mensual

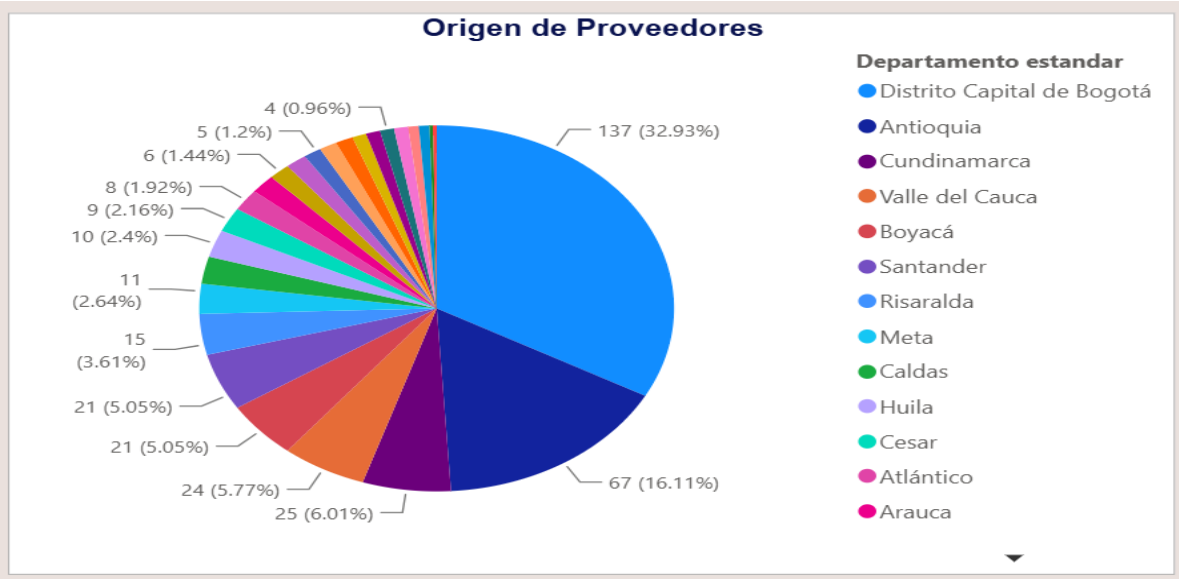




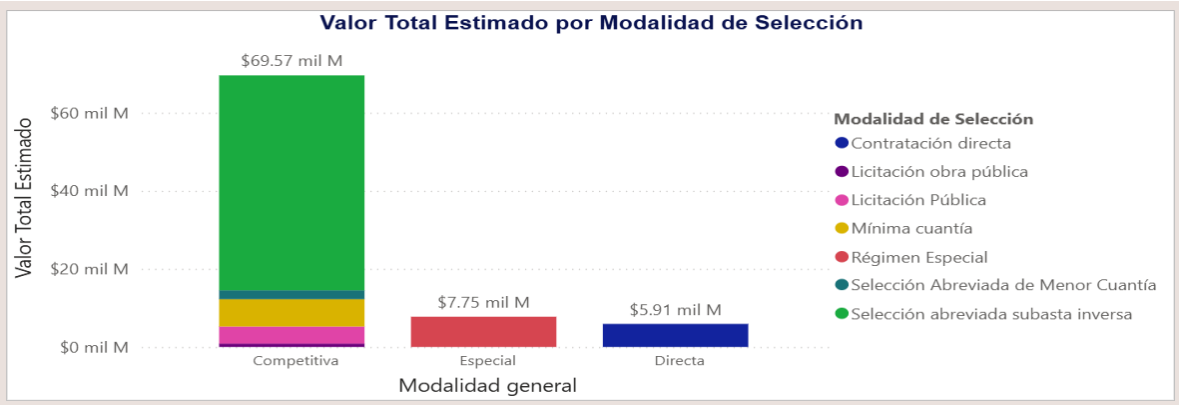
El gasto de las entidades estatales en la categoría analizada ha presentado un comportamiento relativamente estable durante la mayor parte del período evaluado; sin embargo, se observan incrementos significativos en algunos años específicos. De acuerdo con la información consultada, el valor total contratado asciende a $83.229.450.590.

A nivel mensual, la dinámica de contratación muestra variaciones puntuales, destacándose un incremento relevante en julio de 2022 y, especialmente, en diciembre de 2023, mes en el que se registra el mayor nivel de gasto del período analizado. Asimismo, se evidencia una tendencia de crecimiento en los años 2022, 2023 y 2025, mientras que para las demás vigencias el comportamiento se mantiene relativamente constante.

.



La distribución geográfica de los proveedores evidencia una concentración importante en el Distrito Capital de Bogotá, que representa el 32,93% del total de proveedores identificados, seguido por Antioquia con el 16,11% y Cundinamarca con el 6,01%. No obstante, se observa la participación de proveedores en múltiples departamentos del país, lo que refleja un mercado amplio, competitivo y con cobertura nacional. Esta dispersión geográfica favorece la concurrencia de oferentes y demuestra la existencia de una oferta suficiente para atender las necesidades de contratación de la Entidad.



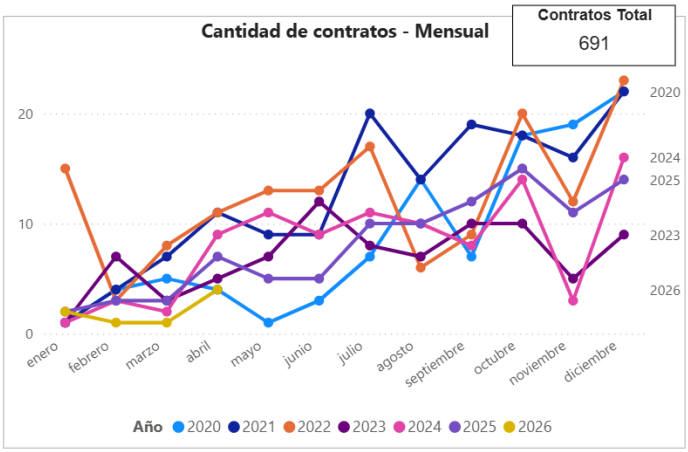
En cuanto a las modalidades de selección utilizadas para la contratación de los bienes y servicios analizados, se evidencia que la modalidad competitiva concentra la mayor participación, con un valor estimado de contratación cercano a los $69,57 mil millones. Dentro de esta categoría se destacan mecanismos como la selección abreviada por subasta inversa, la mínima cuantía y la licitación pública.

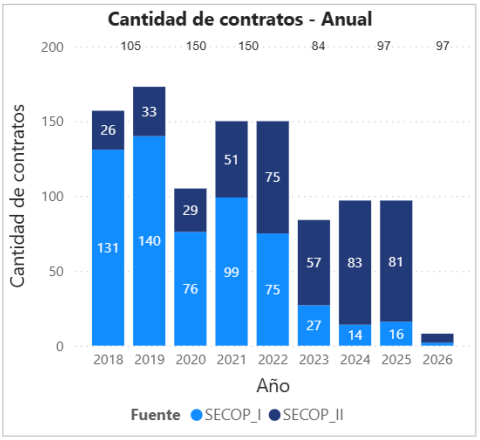
Por su parte, el régimen especial registra contrataciones por aproximadamente $7,75 mil millones, mientras que la contratación directa alcanza un valor cercano a $5,91 mil millones. Estos resultados evidencian una predominancia de los mecanismos competitivos en la contratación pública, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la selección objetiva de los contratistas.
.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la información consultada, durante el período analizado se celebraron un total de 691 contratos a nivel nacional, con la participación de 460 proveedores y un valor total de contratación cercano a los $83.229 millones. Lo anterior evidencia una dinámica contractual activa y una amplia participación de oferentes en el mercado asociado a las categorías UNSPSC objeto de análisis.

Asimismo, se observa una distribución constante de contratos a lo largo de las diferentes vigencias, lo que permite identificar una demanda recurrente por parte de las entidades estatales y un mercado con capacidad suficiente para atender los requerimientos de contratación pública.





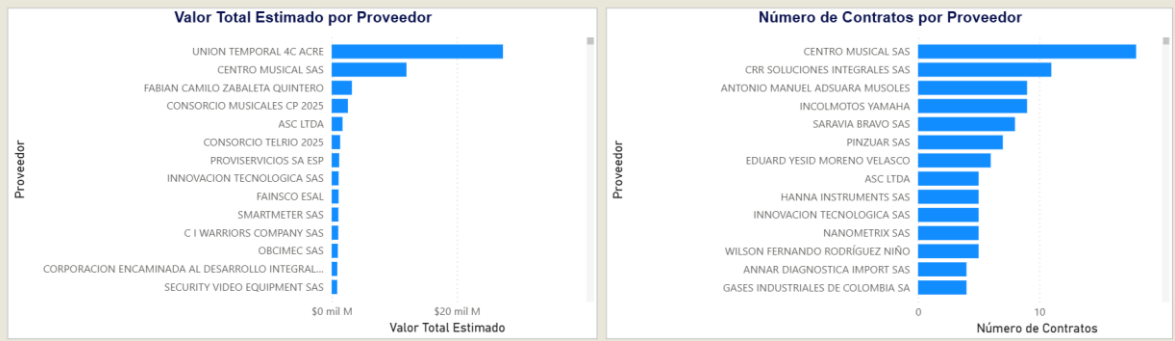
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$83.23 mil M	460	691

PROVEEDORES SELECCIONADOS A NIVEL NACIONAL

Con el propósito de identificar los principales actores del mercado, a continuación se presentan los proveedores con mayor participación en las categorías analizadas, clasificados según el número de contratos adjudicados y el valor total contratado.

Se observa que proveedores como CENTRO MUSICAL SAS, CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS y ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES se destacan por registrar el mayor número de contratos celebrados. Asimismo, en términos de valor contratado, sobresalen la UNIÓN TEMPORAL 4C ACRE y CENTRO MUSICAL SAS, evidenciando una participación relevante dentro del mercado analizado.

Lo anterior permite concluir que existe una pluralidad de oferentes con experiencia en la ejecución de contratos asociados a las categorías objeto de estudio, lo que favorece la competencia y garantiza la existencia de una oferta suficiente para atender las necesidades de la Entidad.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **Mantenimiento de instrumentos de cuerda**

N°.	INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	N° INVENTARIO	REQUERIMIENTO
1	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C40	1874	RESTAURAR TAPA TRASERA
					MANTENIMIENTO GENERAL
					ENCONRDADO NYLON
					ESTUCHE/FORRO
2	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C40	1875	MANTENIMIENTO GENERAL
					ENCORDADO NYLON
					CAMBIO DE ESTUCHE/FORRO
3	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C80	4379	MANTENIMIENTO GENERAL
					CLAVIJERO COMPLETO
					ENCORDADO NYLON
					ESTUCHE/FORRO
4	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C80	NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
					ENCORDADO NYLON
5	GUITARRA ELECTROACÚSTICA	YAMAHA	CX40	1873	REPARAR TAPA TRASERA Y RAYONES
					MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS
					ENCORDADO DE NYLON
					BATERÍA 9 V (RECARGABLE)
6	GUITARRA ELECTROACÚSTICA	YAMAHA	CGX122M SC	NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS
					ENCORDADO DE NYLON
					BATERÍA 9 V RECARGABLE

7	GUITARRA ELECTROACÚSTICA	YAMAHA	CGX122MSC	5861	MANTENIMIENTO GENERAL REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ENCORDADO DE NYLON BATERÍA 9 V (RECARGABLE)
8	GUITARRA ELÉCTRICA	YAMAHA	RGXA2	NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS CALIBRACIÓN Y ACTIVACIÓN FALTA BOTÓN DE VOLÚMEN ENCORDADO GUITARRA ELÉCTRICA ESTUCHE RÍGIDO
9	BAJO ELÉCTRICO 5 CUERDAS	YAMAHA	RBX2A	5268	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS FALTA TAPA DE LA PILA CALIBRACIÓN Y ACTIVACIÓN ENCORDADO PARA BAJO ELÉCTRICO BATERÍA 9 V (RECARGABLE)
10	TIPLE	HECRUZ		5863	MANTENIMIENTO GENERAL ENCORDADO PARA TIPLE
11	BANDOLA	HECRUZ		5865	MANTENIMIENTO GENERAL ENCORDADO PARA BANDOLA ESTUCHE RÍGIDO
12	BANDOLA	HECRUZ		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
13	BANDOLA	HECRUZ		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
14	UKELELE	PERSIAN		5230	MANTENIMIENTO GENERAL
15	CUATRO	ADRILENA	CP017	NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL ENCORDADO PARA CUATRO LLANERO
16	INSUMOS ADICIONALES				3 ENCORDADOS DE NYLON DE REPUESTO
17	INSUMOS ADICIONALES				3 KIT DE BATERÍA 9 V RECARGABLE CON SUS CARGADORES
18	INSUMOS ADICIONALES				3 KITS DE LIMPIEZA
19	INSUMOS ADICIONALES				1 ACEITE LUBRICANTE PARA CLAVIJERO

- **Instrumentos de cuerda Frotadas.**

N°.	INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	N° INVENTARIO	REQUERIMIENTO
1	**VIOLÍN**				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
2	VIOLÍN				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
3	VIOLÍN				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
4	VIOLÍN				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA

5	RESTO DE VIOLINES (8)				MANTENIMIENTO GENERAL
6	**VIOLA**				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
7	VIOLA				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
8	VIOLA				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
9	VIOLA				MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA
10	RESTO DE VIOLAS (13)				MANTENIMIENTO GENERAL
11	**VIOLONCHELO 4/4**	AILEEN	DELUXE	4245	CAMBIO DE ENCORDADO GAMA ALTA MANTENIMIENTO GENERAL
12	VIOLONCHELO 4/4	AILEEN	DELUXE	4246	CAMBIO DE ENCORDADO GAMA ALTA MANTENIMIENTO GENERAL
13	VIOLONCHELO 4/4	IDEAL MUSIC		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
14	VIOLONCHELO 4/4	IDEAL MUSIC		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
15	VIOLONCHELO 4/4	IDEAL MUSIC		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
16	VIOLONCHELO 4/4	CREMONA		1860	MANTENIMIENTO GENERAL
17	VIOLONCHELO 3/4	IDEAL MUSIC		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
18	VIOLONCHELO 3/4	IDEAL MUSIC		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
19	VIOLONCHELO 3/4	PAGANINE		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL
20	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	CREMONA		1865	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA CAMBIO DE PUNTAL MANTENIMIENTO GENERAL
21	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	CREMONA		1867	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA CAMBIO DE PUNTAL MANTENIMIENTO GENERAL
22	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	FRANCIS ALEXANDER		NO. 001	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA MANTENIMIENTO GENERAL
23	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	FRANCIS ALEXANDER		NO. 002	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA REPARACIÓN DE BORDES-ESQUINAS DE LA TAPA SUPERIOR REPARACIÓN FISURA DEL MASTIL EN LA UNIÓN MANTENIMIENTO GENERAL

24	CONTRABAJO 5 CUERDAS 3/4	GREKO		1868	REPARACIÓN EN TAPA LATERAL IZQUIERDA POR GOLPE
					ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA
					CAMBIO DE PUNTAL
					MANTENIMIENTO GENERAL
25	INSUMO ADICIONAL				6 KITS DE LIMPIEZA CON PAÑOLETA
26	INSUMO ADICIONAL				1 PONE ALMA PARA VIOLÍN-VIOLA
27	INSUMO ADICIONAL				1 PONE ALMA PARA VIOLONCHELO
28	INSUMO ADICIONAL				1 ENCORDADO PARA VIOLÍN 4/4 GAMA MEDIA-ALTA
29	INSUMO ADICIONAL				1 ENCORDADO PARA VIOLA 4/4 GAMA MEDIA-ALTA
30	INSUMO ADICIONAL				1 ENCORDADO PARA VIOLONCHELO 4/4 GAMA MEDIA-ALTA
31	INSUMO ADICIONAL				1 ENCORDADO PARA CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA
32	INSUMO ADICIONAL				2 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA VIOLÍN 4/4
33	INSUMO ADICIONAL				2 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA VIOLA 4/4
34	INSUMO ADICIONAL				3 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA VIOLONCHELO 4/4
35	INSUMO ADICIONAL				1 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA CONTRABAJO 4/4

DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de mínima cuantía asciende a la suma de **Cuarenta y nueve millones veinticinco mil trescientos cuarenta pesos M/cte. ($ 49.025.340,00), IVA incluido**. Este valor fue determinado con fundamento en el estudio de mercado adelantado por la Entidad, a partir del análisis de las cotizaciones obtenidas, y corresponde al monto máximo destinado para atender la necesidad objeto de la presente contratación.

INSTRUMENTOS DE CUERDA		
Descripcion	**Subtotal**	
Instrumentos de cuerda Plectro.	$	10.201.559
Instrumentos de cuerda Frotadas.	$	38.823.781
PRESUPUESTO	**$**	**49.025.340**

Para la evaluación de las ofertas económicas, la Entidad verificará que las propuestas se ajusten a las condiciones establecidas en la **Invitación Pública** y que no superen el presupuesto oficial estimado.

MARCO TRIBUTARIO APLICABLE SERÁ:

Todos los impuestos, tasas y contribuciones que hayan de causarse y pagarse para la ejecución del presente contrato corren por cuenta del adjudicatario y no habrá lugar a reclamar ningún pago adicional a los precios pactados. UNIBAC aplicará las retenciones en la fuente a que haya lugar dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente y especialmente las siguientes:

- Estampillas 9% más la sistematización.

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	
Pro - desarrollo	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adicciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 174)*
Pro- Ancianato	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición. (Art. 194)*
Pro - Cultura	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 184)*
Pro – Electrificadora Rural	2%	*En el momento de la suscripción del contrato y sus adiciones, para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 151)*
Pro – Universidad de Cartagena	1%	*En el momento de suscripción del contrato y sus adiciones; para efectos del pago se tendrá como plazo máximo los 10 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato o adición (Art. 163)*
Sistematización	$ 37.518	

Estampillas que fueron ordenadas por la Asamblea Departamental de Bolívar; mediante la Ordenanza 384 de 10 de Diciembre de 2024.

- *Retención en la fuente a título de impuesto de rentas y complementarios.*
- *Retención de IVA a pertenecientes del régimen común.*
- *Retención en la fuente a título de impuesto de industrias y comercio.*

UNIBAC se reserva el derecho de revisar la condición tributaria del oferente.

- *IVA*

En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso del oferente no discriminar el Impuesto a las

ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto se considerará incluido en el valor de la oferta.

Unibac no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

Análisis Financiero

Con respecto a la capacidad Financiera de la entidad estatal Universidad Bellas Artes y Ciencias de Bolívar cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

Proyectó:



FELIPE RANGEL FARACO
Asesor Financiero

ESTUDIO DE MERCADO

Cuadro N°1 Instrumentos de cuerda Plectro.

Cuerdas Pulsadas										
N°.	INSTRUMENTO	MARCA	MODELO	SERIAL	NÚMERO DE INVENTARIO	REQUERIMIENTO	CATEGORIA DE LA NECESIDAD	Cotizacion 1	Cotizacion 2	PROMEDIO
1	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C40		1874	RESTAURAR TAPA TRASERA	ALTA	$ 531.696,00	$ 445.798,19	$ 488.747,10
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
						ENCONRDADO NYLON	ALTA			
						ESTUCHE/FORRO	MEDIA-ALTA			
2	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C40		1875	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 322.240,00	$ 297.198,80	$ 309.719,40
						ENCORDADO NYLON	ALTA			
						CAMBIO DE ESTUCHE/FORRO	MEDIA-ALTA			
3	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C80		4379	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 515.584,00	$ 465.611,44	$ 490.597,72
						CLAVIJERO COMPLETO	ALTA			
						ENCORDADO NYLON	ALTA			
						ESTUCHE/FORRO	MEDIA-ALTA			
4	GUITARRA ACÚSTICA	YAMAHA	C80		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 201.400,00	$ 198.132,53	$ 199.766,27
						ENCORDADO NYLON	ALTA			
5	GUITARRA ELECTROACÚSTICA	YAMAHA	CX40		1873	REPARAR TAPA TRASERA Y RAYONES		$ 708.928,00	$ 697.426,51	$ 703.177,26
						MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS				
						ENCORDADO DE NYLON				
						BATERÍA 9 V (RECARGABLE)				
6	GUITARRA ELECTROACÚSTICA	YAMAHA	CGX122MSC		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS		$ 563.920,00	$ 554.771,08	$ 559.345,54
						ENCORDADO DE NYLON				
						BATERÍA 9 V RECARGABLE				
7	GUITARRA ELECTROACÚSTICA	YAMAHA	CGX122MSC		5861	MANTENIMIENTO GENERAL		$ 507.528,00	$ 499.293,97	$ 503.410,99

						REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN				
						ENCORDADO DE NYLON				
						BATERÍA 9 V (RECARGABLE)				
8	GUITARRA ELÉCTRICA	YAMAHA	RGXA2		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS		$ 1.587.032,00	$ 1.561.284,34	$ 1.574.158,17
						CALIBRACIÓN Y ACTIVACIÓN				
						FALTA BOTÓN DE VOLÚMEN				
						ENCORDADO GUITARRA ELÉCTRICA				
						ESTUCHE RÍGIDO				
9	BAJO ELÉCTRICO 5 CUERDAS	YAMAHA	RBX2A		5268	MANTENIMIENTO GENERAL Y DE MICRÓFONOS		$ 966.720,00	$ 901.503,01	$ 934.111,51
						FALTA TAPA DE LA PILA				
						CALIBRACIÓN Y ACTIVACIÓN				
						ENCORDADO PARA BAJO ELÉCTRICO				
						BATERÍA 9 V (RECARGABLE)				
10	TIPLE	HECRUZ			5863	MANTENIMIENTO GENERAL		$ 362.520,00	$ 307.105,42	$ 334.812,71
						ENCORDADO PARA TIPLE				
11	BANDOLA	HECRUZ			5865	MANTENIMIENTO GENERAL		$ 1.087.560,00	$ 1.069.915,66	$ 1.078.737,83
						ENCORDADO PARA BANDOLA				
						ESTUCHE RÍGIDO				
12	BANDOLA	HECRUZ			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	MEDIA	$ 241.680,00	$ 208.039,15	$ 224.859,58
13	BANDOLA	HECRUZ			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	MEDIA	$ 241.680,00	$ 208.039,15	$ 224.859,58
14	UKELELE	PERSIAN			5230	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 241.680,00	$ 208.039,15	$ 224.859,58
15	CUATRO	ADRILENA	CP017		NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 241.680,00	$ 208.039,15	$ 224.859,58

						ENCORDADO PARA CUATRO LLANERO	ALTA	$ 40.280,00	$ 39.626,51	$ 39.953,26
16	INSUMOS ADICIONALES					3 ENCORDADOS DE NYLON DE REPUESTO		$ 290.016,00	$ 237.759,04	$ 263.887,52
17	INSUMOS ADICIONALES					3 KIT DE BATERÍA 9 V RECARGABLE CON SUS CARGADORES		$ 483.360,00	$ 396.265,06	$ 439.812,53
18	INSUMOS ADICIONALES					3 KITS DE LIMPIEZA		$ 1.353.408,00	$ 1.331.450,60	$ 1.342.429,30
19	INSUMOS ADICIONALES					1 ACEITE LUBRICANTE PARA CLAVIJERO		$ 39.777,00	$ 39.131,17	$ 39.454,09
							Subtotal	**$ 10.528.689,00**	**$ 9.874.429,93**	**$ 10.201.559,47**

Cuadro N° 2 Instrumentos de cuerda Frotadas.										
Cuerdas Frotadas										
N°.	**INSTRUMENTO**	**MARCA**	**MODELO**	**SERIAL**	**NÚMERO DE INVENTARIO**	**REQUERIMIENTO**	**CATEGORIA DE LA NECESIDAD**	**Cotizacion 1**	**Cotizacion 2**	**Promedio**
1	**VIOLÍN**					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 799.893,00	$ 773.105,78	$ 786.499,39
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
2	VIOLÍN					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 799.893,00	$ 773.106,78	$ 786.499,89
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
3	VIOLÍN					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 799.893,00	$ 773.107,77	$ 786.500,39
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
4	VIOLÍN					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 799.893,00	$ 773.108,76	$ 786.500,88
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
5	RESTO DE VIOLINES (8)					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 2.904.688,00	$ 2.807.414,49	$ 2.856.051,25
6	**VIOLA**					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 1.018.045,00	$ 983.952,73	$ 1.000.998,87
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
7	VIOLA					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 1.018.045,00	$ 983.953,72	$ 1.000.999,36
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
8	VIOLA					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 1.018.045,00	$ 983.954,71	$ 1.000.999,86

						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
9	VIOLA					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 1.018.045,00	$ 983.955,70	$ 1.001.000,35
						CAMBIO DE ENCORDADO GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
10	RESTO DE VIOLAS (13)					MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 4.302.870,00	$ 4.158.774,58	$ 4.230.822,29
11	**VIOLONCHELO 4/4**	AILEEN	DELUXE		4245	CAMBIO DE ENCORDADO GAMA ALTA	ALTA	$ 1.294.372,00	$ 1.251.025,06	$ 1.272.698,53
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
12	VIOLONCHELO 4/4	AILEEN	DELUXE		4246	CAMBIO DE ENCORDADO GAMA ALTA	ALTA	$ 1.294.372,00	$ 1.251.026,05	$ 1.272.699,03
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
13	VIOLONCHELO 4/4	IDEAL MUSIC			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
14	VIOLONCHELO 4/4	IDEAL MUSIC			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
15	VIOLONCHELO 4/4	IDEAL MUSIC			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
16	VIOLONCHELO 4/4	CREMONA			1860	MANTENIMIENTO GENERAL	MEDIA-ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
17	VIOLONCHELO 3/4	IDEAL MUSIC			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	MEDIA-ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
18	VIOLONCHELO 3/4	IDEAL MUSIC			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	MEDIA-ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
19	VIOLONCHELO 3/4	PAGANINE			NO TIENE	MANTENIMIENTO GENERAL	MEDIA-ALTA	$ 625.371,00	$ 604.427,63	$ 614.899,32
20	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	CREMONA			1865	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA	MEDIA-ALTA	$ 1.855.550,00	$ 1.793.410,69	$ 1.824.480,35
						CAMBIO DE PUNTAL	ALTA			
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
21	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	CREMONA			1867	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA	MEDIA-ALTA	$ 1.855.550,00	$ 1.793.411,67	$ 1.824.480,84
						CAMBIO DE PUNTAL	ALTA			
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
22	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	FRANCIS ALEXANDER			NO. 001	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA	ALTA	$ 1.759.764,00	$ 1.700.832,13	$ 1.730.298,07
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
23	CONTRABAJO 4 CUERDAS 3/4	FRANCIS ALEXANDER			NO. 002	ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA	ALTA	$ 2.239.699,00	$ 2.193.815,58	$ 2.216.757,29

						REPARACIÓN DE BORDES-ESQUINAS DE LA TAPA SUPERIOR	ALTA			
						REPARACIÓN FISURA DEL MASTIL EN LA UNIÓN	ALTA			
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
24	CONTRABAJO 5 CUERDAS 3/4	GREKO			1868	REPARACIÓN EN TAPA LATERAL IZQUIERDA POR GOLPE	ALTA	$ 2.326.960,00	$ 2.268.849,15	$ 2.297.904,58
						ENCORDADO DE CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA	ALTA			
						CAMBIO DE PUNTAL	ALTA			
						MANTENIMIENTO GENERAL	ALTA			
25	INSUMO ADICIONAL					6 KITS DE LIMPIEZA CON PAÑOLETA	MEDIA-ALTA	$ 481.440,00	$ 465.317,08	$ 473.378,54
26	INSUMO ADICIONAL					1 PONE ALMA PARA VIOLÍN-VIOLA	MEDIA	$ 72.718,00	$ 70.281,98	$ 71.499,99
27	INSUMO ADICIONAL					1 PONE ALMA PARA VIOLONCHELO	MEDIA	$ 145.435,00	$ 140.564,96	$ 142.999,98
28	INSUMO ADICIONAL					1 ENCORDADO PARA VIOLÍN 4/4 GAMA MEDIA-ALTA	MEDIA	$ 431.290,00	$ 416.847,20	$ 424.068,60
29	INSUMO ADICIONAL					1 ENCORDADO PARA VIOLA 4/4 GAMA MEDIA-ALTA	MEDIA	$ 538.110,00	$ 520.089,06	$ 529.099,53
30	INSUMO ADICIONAL					1 ENCORDADO PARA VIOLONCHELO 4/4 GAMA MEDIA-ALTA	MEDIA	$ 538.110,00	$ 520.089,06	$ 529.099,53
31	INSUMO ADICIONAL					1 ENCORDADO PARA CONTRABAJO 3/4 GAMA MEDIA-ALTA	MEDIA	$ 1.018.045,00	$ 983.952,73	$ 1.000.998,87
32	INSUMO ADICIONAL					2 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA VIOLÍN 4/4	MEDIA	$ 1.018.045,00	$ 983.952,73	$ 1.000.998,87
33	INSUMO ADICIONAL					2 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA VIOLA 4/4	MEDIA	$ 1.018.045,00	$ 983.952,73	$ 1.000.998,87
34	INSUMO ADICIONAL					3 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA VIOLONCHELO 4/4	MEDIA-ALTA	$ 1.963.373,00	$ 1.897.622,48	$ 1.930.497,74
35	INSUMO ADICIONAL					1 ARCOS NUEVOS DE FIBRA PARA CONTRABAJO 4/4	MEDIA	$ 752.250,00	$ 727.057,26	$ 739.653,63
								$ 39.460.035	**$ 38.187.526**	**$ 38.823.781**